

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

RESOLUCION DE EMERGENCIA NO. 00450 de 2018



OBJETO

SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE RED DE CONDUCCION CAMPOALEGRE POR EMERGENCIA SECTOR SAINT GERMAIN ANTIGUA VIA DEL FERROCARRIL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA

MUNICIPIO CHINCHINA
 VALOR \$62.658.260
 CONTRATISTA DIMAT LTDA
 NIT 810.006.285-8
 PLAZO 5 DIAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101038546
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 42-40-101028712
 COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-nov-18	14-feb-19	\$ 18.797.478,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	SI	AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 8 DÍAS		\$ 12.531.652,00
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SI	6-nov-18	14-nov-21	\$ 12.531.652,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	9-ene-18	14-feb-19	\$ 18.797.478,00

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE
 ESTAMPILLA PRODESARROLLO N/A
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD N/A
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA N/A
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR N/A
 CLAUSULAS EXORBITANTES NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA N° 00450 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

09 NOV 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General



POLIZA DE SEGUO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MANIZALES), SUCURSAL (MANIZALES), COD.SUC (42), NO.PÓLIZA (42-40-101028712), ANEXO (0), FECHA EXPEDICIÓN (09/11/2018), VIGENCIA DESDE (09/11/2018), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (14/02/2019), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO: NOMBRE O RAZON SOCIAL (DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA), IDENTIFICACIÓN NIT: 810.006.285-8, DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 APTO 403 B EDF LAS PALMAS, CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA, TELÉFONO: 8739334

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P, IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9, DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO 8867080, ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO: CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTENIDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 001131 Y EN LA RESOLUCION NO. 00450 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA REPOSICION DE LA RED DE CONDUCCION CAMPOALEGRE POR EMERGENCIA SECTOR SAINT GERMAIN ANTIGUA VIA DEL FERROCARRIL EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS. BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS: RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS. Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, 09/11/2018, 14/02/2019, \$18,797,478.00. DEDUCIBLE: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, FECHA LIMITE DE PAGO. \$ *****50,000.00, \$ *****0.00, \$ *****9,500.00, \$ *****59,500.00, \$ *****18,797,478.00, 09 / 11 / 2018. Includes INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO details.

CONTADO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Handwritten signature of Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO: 1101010516012-1

Handwritten signature of John Jairo Valencia

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1